



Ilustración 1. Cicerón ante el Senado romano
<http://ieslagunatollon.blogspot.com/2013/02/el-senado-romano-durante-la-monarquia-y.html>

LA DEMOCRACIA, EL PODER Y LA PALABRA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Encalada Vásquez, Oswaldo

Correspondencia: osencava@uazuay.edu.ec

Resumen

Más allá de la fuente etimológica, la democracia debe ser concebida como un sistema político social donde impere la igualdad entre todos los miembros de un Estado. Obviamente esto significa la ausencia de cualquier forma de exclusión.

La democracia griega era excluyente, y lo han sido también otras formas de gobierno llamadas democráticas. En nuestro país, por ejemplo, los indígenas y las mujeres han sido históricamente excluidos.

La palabra en el espacio público es la expresión de la democracia y de la participación. En este breve ensayo examinamos ligeramente cómo la democracia –en el sentido de la igualdad- ha sido, más que una realidad, una aspiración humana. Presentamos también algunos textos literarios que explicitan la mirada masculina sobre la participación de la mujer.

Palabras clave: Democracia, palabra, espacio público, igualdad, exclusión.

DEMOCRACY, POWER, AND THE SPOKEN WORD IN THE PUBLIC SPACE

Abstract

Beyond the etymological source, democracy must be conceived as a social-political system where equality prevails among all members of a State. Evidently, this means the absence of any form of exclusion.

Greek democracy was exclusionary, and so were other forms of government called democratic. In our country, for example, indigenous people and women have historically been excluded.

The spoken word in the public space is the expression of democracy and participation. This brief essay slightly revises how democracy - in the sense of equality - has been, rather than a reality, a human aspiration. Some literary texts that explain the masculine point of view on the participation of women are also presented.

Keywords: Democracy, spoken word, public space, equality, exclusion.

El origen y el concepto de la democracia. En el llano sentido etimológico la democracia es el gobierno (*cratia*) del pueblo (*demos*). Es uno de los sentidos básicos de este término en el *Diccionario de la lengua española (DLE)*: Del lat. tardío *democratía*, y este del gr. δημοκρατία *dēmokratía*.

1. f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.
2. f. País cuya forma de gobierno es una democracia.
3. f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.
4. f. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc. Vivir en democracia. U. t. en sent. fig. (<http://dle.rae.es/?id=C9NX1Wr>).

El Diccionario habla del *poder político ejercido por los ciudadanos*; pero cuando se inician las formas llamadas democráticas los ciudadanos de las ciudades-Estado griegas no eran todos los pobladores; de modo que no era el gobierno de todo el pueblo. Para ser ciudadanos se necesitaban de ciertas condiciones, sobre todo económicas, que no vienen al caso examinar en este momento.

El concepto de democracia ha evolucionado, no cabía esperar que se mantuviera sin cambios, de modo que actualmente es mejor quedarse con la acepción No. 4: *Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc.*

Esta misma concepción se encuentra perfectamente aclarada y establecida en el texto de González Graterol:

Etimológicamente democracia quiere decir “poder del pueblo”, pero desde el punto de vista filosófico la democracia es más que poder del pueblo, es un sistema socio político y económico de hombres libres e iguales; no sólo libres e iguales ante la ley, sino en las relaciones sociales en la vida cotidiana. La democracia en cuanto concepción del mundo nos conduce a uno de los ideales más sublimes que el hombre intenta consolidar en la historia: el ideal de la simetría, es decir, de la igualdad y el ideal de la no arbitrariedad. La sociedad auténticamente democrática debe ser simétrica y no arbitraria. La historia de la humanidad está plagada de luchas populares por conseguir esa meta. Algo se ha avanzado pero falta mucho camino por recorrer. En otras palabras, faltan nuevas revoluciones, nuevos cambios, para que pueda concretarse el ideal de una sociedad justa integrada por hombres libres e iguales.

En las condiciones actuales la democracia ha significado un gran paso histórico, pero todavía nos encontramos con una serie de limitaciones de orden ideológico, político, económico, cultural, técnico, e incluso psicológico, para que puedan ponerse en práctica aquellas instituciones de la democracia.

Se están haciendo diversos esfuerzos al respecto y en esa tarea estamos porque la democracia no es sólo elección sino también participación. (<http://www.monografias.com/trabajos60/democracia/democracia.shtml>).

La democracia y el poder. En nuestra opinión, lo más destacable de los conceptos tanto del *Diccionario* académico como de González Graterol, es aquello de la igualdad. Los seres humanos deben ser iguales ante el poder y ante cualquier forma de gobierno. Esto significa, obviamente, que para que haya democracia no puede existir ninguna forma de marginación. Como nuestro campo de interés se encuentra centrado en la lengua, podemos recoger de la historia casos y situaciones en que el poder estaba negado al común de los ciudadanos o pobladores de una cultura, es decir, el acceso se lo negaba mediante el artificio de usar una lengua especial, aristocrática, cuyo conocimiento estaba vedado al común. Esto ocurría, por ejemplo entre la clase dominante del pueblo quichua. El Historiador Garcilaso de la Vega dice lo siguiente:

...Y es de saber que los Incas tuvieron otra lengua particular, que hablaban entre ellos, que no la entendían los demás indios ni les era lícito aprenderla, como lenguaje divino. Esta, me escriben del Perú que se ha perdido totalmente, porque, como pereció la república particular de los Incas, pereció también el lenguaje de ellos. (Garcilaso de la Vega II, 1976: 87).

En otras palabras esto significa que el acceso al poder (y a la lengua del poder) estaba vedado y, sobre todo, se concebía como un acceso ilícito.

En otras ocasiones se puede percibir este marginamiento de una manera menos patente y ya no en relación con los grupos humanos, sino dentro de las unidades familiares. En este caso, la lengua que sirve para tratar de los asuntos con las otras personas se veda a la mujer. Es lo que vio el viajero y testigo de las revoluciones americanas, Stevenson, al llegar al pueblo

malaba (Noroccidente del Ecuador) se encontró con que este pueblo también tenía un gineceo:

Después (...) él ordenó a las mujeres que se retiraran, y así lo hicieron de inmediato. Para mi gran sorpresa ellas bajaron por las escaleras por las que nosotros habíamos subido, después de lo cual subieron otra escalera que se hallaba en la parte posterior de la casa; cuando me di vuelta, observé que las separaba de nosotros una división de cañas, que se elevaba tres pies sobre el suelo, en donde permanecían y escuchaban con verdadera curiosidad femenina; pero no pronunciaban ni una sola palabra, solo se susurraban al oído una que otra frase. (Stevenson, 1994: 477).

Naturalmente el gineceo es un espacio donde no se puede usar la palabra para tratar asuntos exteriores al hogar, es decir, los asuntos públicos.

Nos parece pertinente relacionar la lengua del gineceo (el hogar, lo doméstico y lo femenino) con la lengua del androceo (*andronitis*, en griego, que es la lengua del negocio, del trato con personas ajenas al hogar, de lo público). En este sentido el ágora (el espacio público, por definición, viene a ser una prolongación del androceo.

La cultura shuar tiene también su gineceo: la parte masculina recibe el nombre de *tangamash*, y la parte femenina se llama *ekend*, palabra relacionada con *ekendur* = esposa y con *ekemgatzan* = retirarse. Las dos partes tienen, cada una, su propia entrada, que, naturalmente está vedada al sexo contrario; pero en el interior no existe ninguna división material. El visitante

...que entra a una casa jíbara debe pasar por la puerta

destinada a los hombres y quedarse en la parte de la casa que es habitada por ellos. Sería tremendamente inconveniente pasar por la puerta destinada a las mujeres (...) las mujeres no van casi nunca a la parte de los hombres, a menos que sean llamadas para hacer algún trabajo. (Festa, 1993: 144).

Volviendo a la cuna de la democracia, el poder estaba monopolizado por el mundo masculino y se lo usaba siempre en el espacio público. Así, en algunas ciudades griegas los jefes del Estado (si los pudiéramos llamar así) eran los hombres de mayor edad y experiencia: *En fin, todos los ciudadanos, sin excepción, tienen voz en la asamblea pública; cuya soberanía consiste únicamente en sancionar los decretos de los senadores y de los cosmos, sin extenderse a más.* (Aristóteles, 2007: 939).



Ilustración 2. El ágora griega era el espacio por excelencia para la expresión de la palabra masculina.

<http://www.historialuniversal.com/2009/07/democracia-atenas-grecia-asamblea-boule.html>

Los *cosmos* son los miembros gobernantes del senado en Creta, son iguales a los *gerontes* o a los éforos de la antigua Grecia. La misma palabra *senado* (aunque es latina) habla ya de una edad mayor y también de masculinidad.

Así que la democracia griega era excluyente. Quedaban fuera las mujeres y los no ciudadanos, que eran muchos.

Dentro de este panorama nos interesa tratar brevemente de cómo las mujeres trataban de acceder al poder. Este hecho solo puede ser patentizado a través de algunas obras literarias, y todas ellas conciben que el poder político y el uso público de la palabra no es para las mujeres y cuando estas acceden o buscan modos de acceder, el mundo masculino mira este acontecimiento como algo humorístico y, por tanto, el texto literario se vuelve satírico. Esto ya pasó entre los mismos griegos. Aristófanes (Atenas, 450 a.C.-id., 385 a.C.) escribió una obra titulada *La asamblea de las mujeres* (392 a.C.). En ella se burla del afán de las mujeres atenienses por llegar al espacio público y exponer su pensamiento. Como el sitio de reunión es masculino, solo pueden ingresar –es lo que intentan- disfrazadas. Tienen que ponerse barbas, no depilarse, colocarse vellos axilares, broncearse y usar ropa masculina:

Pero ninguna de las que deben acudir se presenta; ya empieza a clarear el día y de un momento a otro dará principio la Asamblea. Es necesario apoderarnos de nuestros puestos, que, como ya recordaréis, dijo el otro día Firómaco, deben ser los otros, y una vez sentadas, mantenernos ocultas. ¿Qué les ocurrirá? ¿Quizá no habrán podido ponerse las barbas postizas, como quedó acordado? ¿Les será difícil apoderarse de los

trajes de sus maridos? -¡Ah! Allí veo una luz que se aproxima. Voy a retirarme un poco, no sea un hombre.

MUJER PRIMERA.-Ya es hora de ponerse en marcha; cuando salíamos de casa, el heraldo ha cantado por segunda vez.

PRAXÁGORA.-Y yo me he pasado toda la noche en vela esperándoos. Para... un momento; voy a llamar a esta vecina arañando suavemente su puerta, porque es preciso que su marido no note nada.

MUJER SEGUNDA.-Ya he oído, al ponerme los zapatos, el ruido de tus dedos, pues no estaba dormida; mi marido, querida, es un marinero de Salamina; me ha estado atacando toda la noche bajo las sábanas; hasta ahora no he podido cogerle este manto que ves (...)

MUJER TERCERA.-A mí, querida mía, me ha costado un trabajo ímprobo poder escaparme sin que me vieran. Mi marido ha estado tosiendo toda la noche por haber cenado demasiadas sardinas.

PRAXÁGORA.-Bien, sentaos; y puesto que ya estamos reunidas, decidme sí habéis cumplido todo lo que acordamos en la fiesta de los Esciros.

MUJER CUARTA.-Yo sí, lo primero que hice, como convenido, fue ponerme los sobacos más hirsutos que un matorral. Después, cuando mi marido se iba al Ágora, me untaba con aceite de pies a cabeza y me tostaba al sol durante todo el día.

MUJER QUINTA.-Yo también he suprimido el uso de la navaja, para estar completamente velluda y no parecer en nada una mujer.

PRAXÁGORA.- ¿Traéis las barbas con que dijimos que nos presentaríamos en la Asamblea?

MUJER CUARTA.- ¡Sí por Hécate! Yo traigo esta, que es muy hermosa.

MUJER QUINTA.-Y yo, otra más bella que la de Epícretas.¹

PRAXÁGORA.-Y vosotras, ¿qué decís?

MUJER CUARTA.-Dicen que sí, con la cabeza.

PRAXÁGORA.-También veo que os habéis provisto de lo demás, pues traéis calzado lacedemonio, bastones y ropas de hombre, como dijimos. (...)

Por el contrario, si envueltas en nuestros mantos ocupamos los primeros puestos, nadie nos reconocerá; y si además sacamos fuera del embozo nuestras soberbias barbas y les dejamos extenderse sobre el pecho, ¿quién sería capaz de no tomarnos por hombres? Agirrio, gracias a la barba de Prónimo, engañó a todo el mundo: antes era mujer, y ahora, como sabéis, ocupa el primer puesto en la ciudad. Por tanto, yo os conjuro por el día que va a nacer, a que acometamos esta audaz y grande empresa para ver si logramos tomar en nuestras manos el gobierno de la

¹ Orador demagogo. Su barba era tan espesa y crecida que le bajaba hasta la cintura.

ciudad; porque lo que es ahora ni a remo ni a vela se mueve la nave del Estado.

MUJER SÉPTIMA.-No sé, no sé; mala cosa es la inexperiencia.

PRAXÁGORA.-Por eso mismo nos hemos reunido aquí, para preparar nuestros discursos. Vamos, poneos pronto las barbas, tú y todas las que se han ejercitado en el arte de hablar.

MUJER OCTAVA: Pero, querida, ¿qué mujer necesita ejercitarse para eso?

PRAXÁGORA.-Ea, ponte la barba y conviértete cuanto antes en hombre. Aquí dejo las coronas; ahora me voy yo también a plantar la barba, por si acaso tengo necesidad de decir algo (...)

PRAXÁGORA.- (Esta vez me has elogiado como conviene.) «¡Tú oh pueblo, eres la causa de todos estos males! Pues te haces pagar un sueldo de los fondos del Estado, con lo cual cada uno mira sólo a su particular provecho, y la cosa pública anda cojeando como Esimo. Pero si me atendéis, aún podéis salvaros. Mi opinión es que debe entregarse a las mujeres el gobierno de la ciudad, ya que son intendentas y administradoras de nuestras casas».

MUJER SEGUNDA.-Bien, muy bien, por Zeus. Sigue, sigue hablando...

PRAXÁGORA.-Yo os demostraré que las mujeres son infinitamente más sensatas que nosotros. En primer

lugar, todas, según la antigua costumbre, lavan la lana en agua caliente, y jamás se las ve intentar temerarias novedades. Si la ciudad de Atenas imitase esta conducta y se dejase de innovaciones peligrosas, ¿no tendría asegurada su salvación? Se sientan para freír las viandas, como antes; llevan la carga en la cabeza, como antes; celebran las Tesmoforias, como antes; amasan las tortas, como antes; hacen rabiarse a sus maridos, como antes; ocultan en casa a los galanes, como antes; sisan, como antes; les gusta el vino puro, como antes, y se complacen en el amor, como antes. Y al entregarles, ¡oh, ciudadanos! las riendas del gobierno, no nos cansemos en inútiles disputas ni les preguntemos lo que vayan a hacer; dejémoslas en plena libertad de acción, considerando solamente que, como madres que son, pondrán todo su empeño en economizar soldados. Además, ¿quién suministrará con más celo las provisiones a los soldados que la que les parió? La mujer es ingeniosísima, como nadie, para reunir riquezas; y si llegan a mandar, no se las engañará fácilmente, por cuanto ya están acostumbradas a hacerlo. No enumeraré las demás ventajas; seguid mis consejos y seréis felices toda la vida. (<http://historicodeigital.com/download/ARISTOFANES%20%20La%20Asamblea%20De%20Las%20Mujeres.pdf>).

El caso ecuatoriano. En nuestro país, recién llegado a la democracia formal y la vida republicana en el siglo XIX, las cosas no son tan distintas, en cuanto a su percepción se refiere, de lo que era el mundo griego. El poder político y el uso de la palabra en el espacio público son áreas vedadas a las mujeres. Se ve esta situación como algo simplemente natural, tanto que, cuando una mujer tiene aspiraciones a usar su palabra en el espacio público (hacer política), se ve

este hecho como una anomalía, como la usurpación de un atributo masculino y, en consecuencia, que la mujer que lo persigue se vuelve hombruna, deja su esencia femenina.

Esto es lo que ocurre con la visión y la opinión de Juan León Mera. Este asunto ya fue desarrollado brevemente en un artículo nuestro del año (2002). Estas fueron las expresiones de entonces:

Mera opina decididamente a favor de la igualdad entre el hombre y la mujer. Sin embargo de esta gran apertura y de la defensa valiente que hace del derecho de la mujer a buscar su superación en el estudio, hay un campo que, en opinión de Mera debe quedar vedado a la mujer. Este es el político. Aquí como que se retracta de sus ideas. Retoma algo de machismo y de segregación. Estas ideas se encuentran expuestas literariamente en un relato de tipo humorístico intitulado *Ya no se casan*. La historia cuenta de un noviazgo roto porque el novio llega a conocer que su prometida gusta mucho de la política. El hombre, prevenido y muy disgustado, prefiere dejarla.

Cuando la política ha sojuzgado el espíritu de una mujer, la transforma en un ser extraño, que junta en sí, en confuso y visible desorden, las condiciones morales de ambos sexos: viene a ser un ente con dotes femeniles debidos a la naturaleza, y con resabios hombrunos por adquisición ilegítima y violenta. Una política es a un tiempo caricatura de hombre y de mujer; la grotesca hibridación de sentimientos e ideas en ella efectuada – esto es de las ideas y sentimientos que deben obrar en la vida doméstica, y de los que sirven para la pública-, la convierte en una especie de hermafrodita repugnante. (Mera, s/f.: 122-123).

Se podría pensar que las expresiones de Mera son retrógradas por ser un autor del siglo XIX, pues vivió entre 1832 y 1894. Pero en un escritor ecuatoriano del siglo XX, que, además, era reconocido como un ferviente socialista se encuentran conceptos muy cercanos. Es el caso del literato lojano Ángel Felicísimo Rojas (1909-2003), en su novela *El éxodo de Yangana* hay una escena en que los personajes deben tomar decisiones para la vida y supervivencia del pueblo, es decir, una decisión de vital importancia en lo genuinamente político. En el texto vuelve a aparecer el carácter de lo hermafrodita (*marimacho*, en palabras más vulgares), lo que significa, nuevamente, que el asunto político pertenece a la órbita de lo masculino:

Todo esto ocurría casi al pie del proscenio, en el sitio mismo donde habían estado los gamonales, como invitados de honor. Y mientras ellos y el mismísimo cura estaban prácticamente presos en un cordón de hombres que no cedía una pulgada, doña Liberata Jiménez, bochinchera como siempre, y medio marimacho, se encaramó en el proscenio, rasgó una de las cortinas del telón que le quitaba la vista, y abrió los brazos pidiendo que hicieran silencio. Primero la recibieron con una pifia, pero todas las caras se volvieron hacia ella. Doña Liberata no hizo caso, y siguió haciendo señales de que callara el ruido. Cuando la gente se cansó de burlarse, comenzó la mujerona a decir:

-¡Ahora o nunca, muchachos! Deben oír la indicación de una mujer que se ha envejecido litigando en busca de la justicia. Yo soy esa mujer, y por la experiencia que tengo les diré a ustedes que están metidos en un lío judicial que no tiene trazas de acabarse nunca. Ustedes podrán decirme que confían en que el gobierno

les haga justicia ordenando la expropiación de las haciendas que pertenecieron al pueblo de Yangana por razones de utilidad pública, y que esperan eso porque han recibido ofertas y tienen apoderados en Quito para que sostengan nuestro derecho. (...)

Yo, como litigante que he sido y que soy, opino que debemos dejar de creer, como lo he dicho siempre, que todo nos va a venir arregladito de Quito, y arreglarlo nosotros mismos. Que por mal que salga, siempre estará mejor que lo que hagan los gamonales de Quito a favor de los gamonales de aquí. ¿No saben ustedes el pleito en que me metí por una yegua? Bueno: sí lo saben. Acuérdense de esto. Que no se vuelva a repetir. Y díganme qué prefieren, muchachos. ¿Recuperar las tierras que son nuestras, pase lo que pase, o irnos lejos de aquí, dejar nuestro pueblo, para buscar otras? (Rojas, 2004: 600).

Y si no es la crítica brotada de la incomprensión proveniente de la órbita masculina, es, entonces la parodia de los anhelos femeninos por incorporarse al mundo de la política y al uso de la palabra en el espacio público. De este modo escribieron, por ejemplo, dos autores ecuatorianos, el primero fue el quiteño José Modesto Espinosa (1833-1915), quien publicó *Las monjas liberales*, narración costumbrista, crítica y satírica que quiere, con el humor, mofarse de las pretensiones de igualdad de algunos grupos de mujeres. Este es el texto, que, aunque hable de un convento, bien puede su ámbito significativo, extenderse a toda la vida social:

Porque ha de saber usted, que algunas monjitas, especialmente las legas que viven en la última celda, han formado pandilla con Sor Liberata, se titulan ya

Gran partido liberal monástico, y me tienen declarada guerra sin tregua.

Ayer no más por haber ordenado yo que Sor Liberata estuviese de escucha en el locutorio, ¡la buena hermana se puso tan alta, que Jesús, y María, y José!

-¿Con qué derecho me manda usted? –me preguntó.

-Con el de superiora, hija mía.

-Eso de **superiora** sería bueno para monjas de la Edad Media, no para las que casi pisando están ya el último cuarto del siglo XIX. Ha de saber usted, Madre, que todas las monjas somos iguales por naturaleza: ésta no ha señalado cuáles han de mandar, ni cuáles obedecer; luego todas tenemos derecho al mando, la autoridad nace de la libre voluntad de las monjas, la soberanía monástica reside esencialmente en el claustro que es la unión de inteligencias y voluntades independientes. De consiguiente, Madre, usted es mandataria de las monjas: la hemos nombrado para que nos sirva y gobierne según nuestro soberano querer; y si un ápice se desvía de la pauta que le traza nuestra voluntad, su autoridad es tiránica y despótica, y el claustro recobra el inalienable derecho de gobernarse por sí mismo.

-Sea como usted quiera, hermanita Liberata, que yo no entiendo jota de lo que se deja decir: lo que ordeno es que sea hoy escucha en el locutorio y que lo ha de ser.

-¿Qué lo he ser? Y ¿en qué capítulo del código sagrado de la naturaleza se concede a una voluntad el derecho de sojuzgar a otra voluntad? ¿De dónde puede sacar

su Reverencia la facultad de obligarme contra el dictamen de mi libre razón? La razón individual es la reina y señora del mundo, y no debe sujetarse sino por sus propios dictados: si de otro modo procede, la razón abdica, Madre; y yo no quiero abdicar el imperio que sobre mí misma me ha dado la sabia naturaleza. La razón me dice que no sirva por hoy de escucha, y no serviré (...)

Y eso no es todo, señor don Bonifacio; sino que todo va por el mismo camino. ¿La campana llama a coro? Sor Liberata y las legas del último cuarto se reúnen en otra parte, formando una junta que llaman **meeting**; y en vez de rezar el oficio, repasan no sé qué de ideas universalmente admitidas en las naciones civilizadas, de mundo real, de la vida social del hombre, de principios que arreglan hoy la vida de los pueblos cultos: dicen que privar a las monjas del libre uso de su pensamiento y de la libre **expresión de la palabra**, sería reducir las a la condición de bestias, y que ellas han de rendir al Ser Supremo el culto que les dicte su libre razón; que la facultad de pensar y de **emitir pensamientos** es un derecho inherente a la naturaleza humana, y que han de pensar de Dios lo que se les antoje, y han de expresar los pensamientos con libertad absoluta, porque sin libertad no hay discusión, y sin discusión no hay progreso, no hay siglo XIX. (Espinoso, s/f.: 85-86).

El segundo autor es José Antonio Campos (1868-1939), guayaquileño, quien, en su artículo de corte humorístico y crítico, titulado *Mujeres reformadoras*, dice lo siguiente:

Ay, vida mía, necesitamos a un Bolívar con faldas para que venga a redimirnos. Yo te digo que el día

en que haya una Gobernadora de la Provincia, una Intendente, cuatro Comisarias, una corporación de Consejeras municipales, una Obispa, y desaparezca, en fin, de los destinos públicos, el elemento masculino, que no da resultados, ese día comenzará la verdadera educación pública, que es la base de la organización social. (Campos, s/fecha: 84).

Aproximadamente 120 años después de las expresiones de Campos, la mujer ecuatoriana se ha incorporado –aunque falten todavía algunas áreas- a la vida pública, productiva y creativa. Hay mujeres que usan su palabra en el espacio público y están en esferas de gobierno nacional o local, actuando como se espera de ellas, con mesura, con conocimiento, con la formación profesional adecuada.

Bibliografía:

- Aristóteles,
2007 *Política*, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A.
- Campos, José Antonio,
s/ fecha Mujeres reformadoras, in *Cosas de mi tierra*,
Guayaquil-Quito, Clásicos Ariel.
- Encalada Vásquez, Oswaldo,
2002 La visión educativa de Mera, in *El Guacamayo y la Serpiente*, No. 38, Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Cuenca.
2008 *Artrología*, Cuenca, CONESUP-Universidad del Azuay.

Espinosa, José Modesto,
s/ fecha Las monjas liberales, in *Artículos de costumbres*,
Guayaquil-Quito, Clásicos Ariel.

Festa, Enrico.
1993 *En el Darién y en el Ecuador*. Quito, Abya-yala.

Garcilaso de la Vega:
1976 *Comentarios reales II*, Caracas, Biblioteca
Ayacucho.

Mera, Juan León,
s/ fecha Ya no se casan, in *Novelitas ecuatorianas*,
Guayaquil-Quito, Clásicos Ariel.

Rojas, Ángel Felicísimo,
2004 *El éxodo de Yangana*, Loja, UTPL.

Stevenson.
1994 *Narración histórica y descriptiva de veinte años
de residencia en Sudamérica*. Quito, Abya-yala.

<http://historicodigital.com/download/ARISTOFANES%20%20La%20Asamblea%20De%20Las%20Mujeres.pdf>

https://www.google.com.ec/search?q=asamblea+romana&biw=1280&bih=890&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiKhLDEn9jRAhWJbSYKH8jB2oQ_AUIBigB

[http://dle.rae.es/?id=C\)NX1Wr](http://dle.rae.es/?id=C)NX1Wr)

<http://www.monografias.com/trabajos60/democracia/democracia.shtml>